COMUNICADO

La oficina de Personal de la UGEL Melgar comunica a todos los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Melgar, (Inicial, Primaria, Secundaria, CEBAS, Cetpros) que conforme al Art. 2° del Decreto de Urgencia N° 007-2018, al Numeral 3.3 del mismo cuerpo normativo, deben reportar en el término de la distancia, el informe de asistencia del personal Docente, Administrativo correspondiente al mes de junio del 2018, bajo responsabilidad funcional.

Ayaviri, 03 de julio del 2018.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR
ESPECIALISTA EN PERSONAL